



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES Nº 002-2022-GRA/GRTC  
ESPECIALIDAD: INGENIERIA DE SISTEMAS, CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE  
SOFTWARE E INGENIERIA INFORMÁTICA Y/O AFINES.**

**I. DEPENDENCIA Y/O ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA CONVOCANTE**

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa a través del Área de Recursos Humanos.

**II. OBJETO DE LA PRESENTE**

Contratar a un (01) practicante profesional de Ingeniería De Sistemas, Ciencia De La Computación, Diseño y Desarrollo De Software e Ingeniería Informática y/o Afines, para la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa, de acuerdo a la relación de perfil de puesto señalado y en el marco de la Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

**III. BASE LEGAL**

- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergenciasanitaria por el COVID-19 – Versión 3".
- Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401".
- Demás disposiciones que regulen las modalidades formativas de servicios en el sector público.

**IV. REQUISITOS**

**Requisitos Generales:**

- No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la entidad.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para lo servidores públicos.

**Requisitos Específicos:**

- Ser egresado universitario en la carrera profesional de Ingeniería De Sistemas, Ciencia de la Computación, Diseño y Desarrollo de Software e Ingeniería Informática y/o Afines.
- El periodo de Prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad.
- No haber obtenido el título profesional.
- Disponibilidad para realizar prácticas profesionales por ocho (08) horas diarias o cuarenta (40) horas semanales.



**Requisitos Académicos:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Especialidad y nivel de estudio</b>	Egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería De Sistemas, Ciencia De La Computación, Diseño y Desarrollo De Software e Ingeniería Informática y/o Afines, acreditado con Constancia de Egreso no pudiendo exceder el tiempo de 12 meses después de la fecha de egreso.
<b>Conocimientos</b>	Conocimiento en ofimática nivel básico (Power Point, Word y Excel)  Conocimiento en Lenguaje de Programación Java o J2EE o PHP o ASP o JSP o .NET o HTML o JAVASCRIPT, VISUAL STUDIO, ASP.NET, ADO.NET o desarrollo de Aplicaciones con C# u otros lenguajes de programación o SQL Base de Datos.
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, proactividad, dinamismo, trabajo en equipo, pensamiento analítico y trato amable.

**Funciones a desempeñar**

- Apoyo en el desarrollo e implementación de sistemas en Web.
- Levantar información acerca de los procesos que se les asigne.
- Elaborar los casos de prueba de flujo básico, para las pruebas internas de los módulos de los sistemas asignados.
- Apoyo en la ejecución de sistema de información aplicados a las necesidades de la GRTC.
- Apoyo en garantizar la usabilidad y accesibilidad de los sitios websites.
- Apoyo en el Diseño de Estrategias Informáticas que propendan por la seguridad del Sistema de Información.
- Apoyo en el Diseño, edición de imagen y video para la GRTC.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por su jefe inmediato.

**Modalidad para el desarrollo de funciones:**

De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – Versión 3", se establece las siguientes modalidades de trabajo:

- **Presencial:** Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus prácticas.
- **Remoto:** Implica la asistencia física del/la practicante en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario.
- **Mixto:** Implica la combinación de trabajo presencial, el trabajo remoto.

En ese contexto el órgano solicitante de la presente convocatoria determinará la modalidad de acuerdo con la necesidad de la institución.

**V. BENEFICIOS**

- Descanso de quince (15) días debidamente subvencionado cuando la duración de la modalidad formativa sea superior a doce (12) meses. Asimismo, una compensación económica proporcional cuando la duración de la modalidad formativa sea menor o igual a



- doce (12) meses.
- Otorgar a las personas en prácticas profesionales una subvención adicional equivalente a media subvención económica mensual cada seis (6) meses de duración continua de la modalidad formativa.
  - Certificado al término del periodo de prácticas.

**VI. CONDICIONES ESENCIALES DE LAS PRÁCTICAS:**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Prácticas</b>	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones. (Av. Guardia Civil N° 702, Paucarpata, Provincia y Departamento de Arequipa)
<b>Duración</b>	<b>Inicio:</b> Será informado al suscribir el convenio de prácticas. <b>Término:</b> Hasta 31 de diciembre del 2022
<b>Horario</b>	De 08:00 am hasta las 16:00 pm
<b>Subvención Económica</b>	S/ 930.00 (Novecientos treinta y 00/100 Soles) mensuales.



### VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las etapas del proceso son de carácter eliminatorio, y es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en la Página Institucional de la GRTC

<https://www.grtc-gra.gob.pe/modulos/contenido/bolsatrabajo.php>.

El presente proceso de selección se registrá por el Cronograma detallado a continuación:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación del proceso en el portal Talento Perú	Martes 26/07/2022 al Miercoles 10/08/2022
Publicación de la Convocatoria en la Página Institucional de la GRTC.	
Presentación de Documentos Presencial según cronograma señalados en las Bases de la Convocatoria y el horario de 08:00 am y 14:30 pm.	Jueves 11/08/2022
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación de Cumplimiento de Requisitos	Viernes 12/08/2022
Publicación de resultados de la Evaluación de Requisitos en la Página Institucional de la GRTC: <a href="https://www.grtc-gra.gob.pe/modulos/contenido/bolsatrabajo.php">https://www.grtc-gra.gob.pe/modulos/contenido/bolsatrabajo.php</a>	Martes 16/08/2022
Entrevista Personal (Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Av. Guardia Civil N° 702- Paucarpata – Arequipa)	Miercoles 17/08/2022
Publicación del Resultado Final en la Página Institucional de la GRTC: <a href="https://www.grtc-gra.gob.pe/modulos/contenido/bolsatrabajo.php">https://www.grtc-gra.gob.pe/modulos/contenido/bolsatrabajo.php</a>	Jueves 18/08/2022
<b>SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO</b>	
Suscripción del convenio de Practicas	Viernes 19/08/2022

### XI. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

● **Disposiciones Generales.**

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Área de Recursos Humanos y el Comité de Evaluación.

Las evaluaciones se realizarán a través de las siguientes etapas:



- ✓ Evaluación de cumplimiento de requisitos
- ✓ Entrevista Personal.

Las etapas de evaluación son eliminatorias, debiendo el postulante cumplir con los requisitos y presentarse a las evaluaciones programadas en la fecha y hora establecida, según indica el cronograma.

• **Disposiciones Específicas**

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades y etapas según lo detallado a continuación:

ETAPAS/ACTIVIDADES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Inscripción y Cumplimiento de requisitos.	No tiene puntaje	No tiene puntaje
Entrevista Personal	14.00	20.00

a) **Presentación de Requisitos.**

➤ **Presentación Presencial**

**Los Documentos a presentar por el postulante, son los siguientes:**

- FICHA DE POSTULACION DE PRACTICAS – ANEXO 01
- SOLICITUD DE PRACTICAS – ANEXO 02
- DECLARACIÓN JURADA (*Antecedentes judiciales, policiales y penales*)
- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD VIGENTE
- CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO
- CONSTANCIA DE EGRESADO EN COPIA SIMPLE

Los postulantes deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Presentarán los documentos en un folder manila tamaño A4 y foliado, todos los folios deben ser enumerados desde la última hoja hasta la primera.
- La presentación de los documentos deberá efectuarse en las fechas establecidas en el cronograma y el horario entre las 08:00 am y 14:30 pm en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata – Arequipa)
- La inobservancia de estas recomendaciones dará lugar a la descalificación del postulante.

El postulante que no sustente con documentos el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en la presente convocatoria, y/o no presente las Declaraciones Juradas firmadas, no será considerado como APTO para la siguiente etapa.

El sobre manila que contenga los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:



**MODELO DE ROTULO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACION**

**CONCURSO DE PRACTICAS N° 002-2022-GRA/GRTC**

UNIDAD ORGANICA A LA QUE POSTULA: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

NUMERO DE FOLIOS QUE CONTIENE EL FOLDER DEL POSTULANTE: \_\_\_\_\_

**b) Etapa de Evaluación de cumplimiento de Requisitos**

En esta etapa se revisa la documentación presentada por el postulante, esta evaluación no tiene puntaje y es eliminatoria, la no presentación de alguno de los documentos señalados en las Bases de la Convocatoria, dará lugar a la descalificación del postulante.

Al término de esta etapa, los postulantes podrán adquirir la condición de APTO y NO APTO, y el postulante que adquiera la condición de APTO podrá acceder a la Etapa de Entrevista.

**c) Entrevista Personal.**

**Ejecución:** Está orientada a analizar el dominio temático – conocimiento técnico, actitud personal y competencias acorde al perfil convocado, participan de esta evaluación todos los/as postulantes considerados APTOS en la evaluación anterior.

La entrevista personal se realizará de manera presencial en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702- Paucarpata – Arequipa); tendrá un puntaje **MINIMO APROBATORIO DE 14 PUNTOS Y UN PUNTAJE MAXIMO DE 20**, de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Dominio Temático – Conocimientos Técnicos.	5 Puntos
Actitud Personal.	5 Puntos
Conocimientos relacionados a la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa.	5 Puntos
Competencias acorde al puesto convocado.	5 Puntos

**XII. DE LOS RESULTADOS FINALES:**

- a) El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de las etapas de selección.
- b) El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, siempre que haya alcanzado o superado los 14 puntos, será considerado ganador del proceso.



- c) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 14 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados accesitarios, de acuerdo al orden de méritos.
- d) El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección para efectos de la suscripción y registro del convenio, debe tener en cuenta lo siguiente:

El Área de Recursos Humanos dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la GANADOR/A, para solicitar la presentación de los siguientes documentos para la suscripción del convenio.

- ✓ Constancia de Egresado
- ✓ Curriculum vitae debidamente documentado.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- ✓ Si el (la) postulante declarado(a) **GANADOR(A)** en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al primer ACCESITARIO según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
- ✓ De no suscribir el convenio el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

### XIII. DECLARACIÓN DEL PROCESO COMO DESIERTO.

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 14 puntos.

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de esta Gerencia:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por asuntos institucionales no previstos.
- Otras razones debidamente justificadas.

### XIV. DISPOSICIONES FINALES.

- a) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Área de Recursos Humanos y el Comité de Evaluación.
- b) La información remitida tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el postulante el único responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Arequipa.



- c) El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- d) En caso de que el/la postulante se presente a las etapas del proceso fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será descalificado/a del proceso.
- e) En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- f) De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- g) Es de responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.
- h) Respecto a la publicación de los resultados finales, los postulantes podrán interponer los recursos administrativos previstos en la normatividad legal vigente. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.
- i) Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en la Página Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones: <https://www.grtc-gra.gob.pe/modulos/contenido/bolsatrabajo.php>.

**Arequipa, 05 de julio del 2022.**  
**Área de Recursos Humanos**





**ANEXO N° 01**

**FICHA DE POSTULACION**

Señor:

**JEFE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Presente. -

Yo, ..... identificado con documento nacional de identidad N° ....., Estado civil....., y Con domicilio en.....me presento ante ustedes y expongo:

Que, deseando participar en el Proceso N°.....-2022-GRA/GRTC para postular a la posición vacante (perfil) de prácticas profesionales cumpliendo con los requisitos solicitados en el Perfil al cual postulo, presento los documentos requeridos para la evaluación correspondiente.

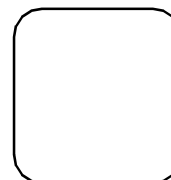
Arequipa,\_\_\_, del 2022

Atentamente,

Firma : .....

Nombres y Apellidos:.....

N° de DNI : .....



Huella Digital



**ANEXO 2**

**SOLICITUD DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Señor:

**JEFE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AREQUIPA**

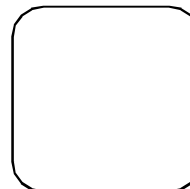
Yo, \_\_\_\_\_ identificado con DNI N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_ departamento \_\_\_\_\_ solicito A Uds. considerarme como postulante al proceso de convocatoria para realizar mis practicas profesionales en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa, para lo cual adjunto la documentación necesaria para tal postulación.

Arequipa, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

Firma: .....

Nombres y Apellidos:.....

N° de DNI:.....



Huella Digital



**DECLARACION JURADA**  
**(Antecedentes judiciales, policiales y penales)**

Yo, .....,  
identificado (a) con DNI N°....., domiciliado en.....,  
declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes judiciales.
- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales

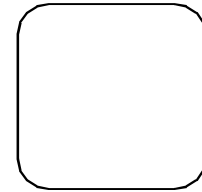
No registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicado el 26 de octubre del 2010 en el Diario Oficial "El Peruano". Autorizo a su Entidad efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Lugar y fecha, .....

Firma: .....

Nombres y Apellidos:.....

N° de DNI:.....



Huella Digital